

Universidad Pedagógica Nacional  
Consejo Académico  
Acta de Acuerdos de la 142 Sesión Ordinaria  
13 de junio de 2022

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan siendo las dieciséis horas del trece de junio de dos mil veintidós, establecidos en el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en la Ciudad de México, Domicilio en Carretera Picacho Ajusco n°24, Col. Héroes de Padierna, C. P. 14200, para dar cumplimiento al artículo 10° inciso a) del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*, se efectúa la 142 Sesión Ordinaria de 2022.

**1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal.**

Presidenta: Rosa María Torres Hernández  
Secretaria: María Guadalupe Olivier Téllez.

**Representantes de Autoridad:**

Karla Ramírez Cruz, Secretaría Administrativa.  
María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria  
Rosenda Ruíz Figueroa, Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.  
Rosalía Menéndez Martínez, Representante de Investigación.  
Ruth Angélica Briones Fragoso, Representante de Docencia.

**Consejeros electos titulares representantes del personal académico de las Unidades de la Ciudad de México:**

Yuri Jiménez Nájera  
María del Pilar Miguez Fernández

**Consejeros electos titulares representantes del personal académico de las Unidades UPN de la República Mexicana:**

José Bastiani Gómez

**Suplente:**

Juan Manuel Sánchez

**Consejeros electos titulares representantes de los estudiantes de posgrado las Unidades de la Ciudad de México:**

Andrea Nataly Martínez Morales

**Consejeros electos titulares representantes de los estudiantes de licenciatura las Unidades UPN de la Ciudad de México:**

Miguel González Peralta

**Suplente:**

Diana Karen Flores de la Cruz

**Consejeros electos titulares representantes de los estudiantes de licenciatura las Unidades UPN de la República Mexicana:**

Rubí Mota Lugo

**Suplente:**

Christopher Olivera Aquino

**Invitada permanente del Consejo Académico:**

Maricruz Guzmán Chiñas,  
Dirección de la Coordinación de Unidades UPN.

Se pasó lista de asistencia, se instaló la 142 Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Académico, se declaró Quórum legal para dar inicio al desahogo de los puntos contenidos en el orden del día.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Se puso a consideración de los miembros del Consejo Académico el proyecto de orden del día. Al no presentarse ninguna modificación, se aprobó en sus términos.

*Desahogo de la sesión:*

**3. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión Electoral sobre el Proceso de Elección de Personas Consejeras ante el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, Representantes de Personal Académico y Estudiantil de las Unidades UPN de la Ciudad de México y Unidades UPN en la República Mexicana.**

La Comisión electoral realizó una descripción general del proceso, a continuación, se enlistan las acciones que se llevaron a cabo:

- El día 10 de diciembre de 2021 se conformó la Comisión Electoral, en la Decimocuarta Sesión Ordinaria del C.A.
- Conformación del Padrón electoral durante los meses enero-marzo del presente.
- Elaboración de la convocatoria.
- Se debatió la forma a través de la cual se llevaría a cabo la votación y se optó por un proceso electrónico, después de analizar la pertinencia de llevar a cabo un proceso electoral presencial o virtual.
- Votación electrónica: se creó una plataforma digital para la emisión del voto electrónico, incluyendo una pestaña con la normatividad, para consulta de la comunidad.
- Emisión de las convocatorias en los tiempos establecidos.
- Creación del cronograma de actividades.
- Padrón electoral: Se dio un mes dentro del proceso para que los integrantes de la comunidad revisaran si estaban dentro del padrón, en caso de no encontrarse podrían notificar a la Comisión para que fueran incorporados.
- Difusión a través de las redes sociales institucionales.
- Registro de planillas: en total 25 planillas se registraron, pero solo 21 de ellas cumplían con los requisitos.
- Actos de campaña vía redes sociales de la Universidad, 11 de las 21 planillas enviaron su difusión en formato video o imagen, se tuvieron algunas incidencias, puesto que ciertas autoridades se estaban entrometiendo en el proceso de elección. Por lo anterior se exhortó de forma individual a todos los Directores de Unidades y Coordinadores de área para que se mantuvieran al margen del proceso.
- Proceso de votación: los resultados de la elección fueron publicados después de las 18:00 horas por el Departamento de informática.
- Apelaciones: se recibieron dos apelaciones que se resolvieron en esta sesión, para lo cual se emitieron recomendaciones para mejorar los futuros procesos electorales.



**4. Revisión, análisis y emisión de dictámenes sobre las apelaciones presentadas en el marco del Proceso de Elección de Personas Consejeras ante el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, Representantes de Personal Académico y Estudiantil de las Unidades UPN de la Ciudad de México y Unidades UPN en la República Mexicana.**

La Comisión explicó el proceso, lo describió y compartió de forma general para emitir los dictámenes

Se recibieron dos apelaciones, ambas tuvieron que ver con el padrón de votantes, pero con diferentes evidencias.

Con lo anterior, se recalcó que la normativa no considera la votación electrónica, sin embargo, debido a la situación mundial causada por la emergencia sanitaria por la COVID-19 se desarrolló a través de este medio, por lo que se sugiere cambiar la normativa tomando en cuenta estas posibilidades.

Se realizó una revisión puntual de las apelaciones y se identificó lo siguiente con relación al proselitismo que se dio en redes:

- No se tiene una normativa en términos de redes sociales digitales.
- No existe un mecanismo para impedir que las personas den un like.
- No existe un mecanismo para impedir que las personas que utilizan WhatsApp difundan sus preferencias electorales a través de esta plataforma.

Por lo tanto, al no existir elementos que avalen las apelaciones estas se consideran improcedentes y se dictamina lo siguiente:

Acuerdo	
<b>SO.142. 2022.1</b>	Se aprueban los resultados <b>del Proceso de Elección de Personas Consejeras ante el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, Representantes de Personal Académico y Estudiantil de las Unidades UPN de la Ciudad de México y Unidades UPN en la República Mexicana.</b>

**5. Entrega de agradecimientos a personas integrantes del Consejo Académico durante el periodo 2019-2021.**

La Dra. Rosa María Torres procedió a entregar los reconocimientos a los integrantes del Consejo Académico por su labor durante el periodo 2019-2021.

Sin más intervenciones por parte del pleno del Consejo, se dio por concluida la 142 Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo Académico, del día 13 de junio de 2022.

Rosa María Torres Hernández

María Guadalupe Olivier Téllez

Presidenta

Secretaria

